

Coronavirus: pago de 10 mil pesos en abril para trabajadores informales y monotributistas de las categorías más bajas

24/03/2020



Este lunes por la tarde los ministros de Economía, Martín Guzmán y de Trabajo, Claudio Moroni, dieron cuenta de nuevas medidas económicas con foco en los monotributistas, los trabajadores autónomos y los del sector informal, informó INFOBAE en su portal web.

“Toda persona debe quedar protegida en esta situación de crisis”, señaló Guzmán. Por eso, dijo que se estableció «la creación de un ingreso familiar de emergencia para los trabajadores independientes en situación de informalidad o monotributistas categorías A y B, entre 18 y 65 años”, explicó.

El ministro de Economía señaló que se hará a través de “un pago único, en principio durante abril, de \$10.000 que podría repetirse si las circunstancias lo ameritan. Llegará a familias que no hayan quedado protegidas por otras prestaciones». El universo al que llegará esta medida es de 3,6 millones de personas.

Requisitos

Los requisitos para acceder a este beneficio que otorgar el Estado es que las familias no tengan ningún otro ingreso, ni un gran patrimonio, como tampoco poseer renta financiera o inversiones como plazos fijos. El beneficiario deberá ser argentino, naturalizado o ser residente con más de dos años. El sistema para acceder al mismo será a través de una

inscripción mediante una página web que el Gobierno dará a conocer en los próximos días y que estará a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses).

“La medida anunciada por el Gobierno es compatible con la Asignación Universal por Hijo (AUH). Mañana estará la norma firmada y publicada. Esperamos que en abril este habilitado la inscripción y usaremos datos que ya tiene el Estado”, aseguró Moroni.

Y agregó: “La idea es establecer un plazo de 10 o 15 días para llenar esa inscripción vía internet. A partir de ahí fijaremos la fecha de pago”.

El sistema para acceder al mismo será a través de una inscripción mediante una página web que el Gobierno dará a conocer en los próximos días y que estará a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)

La semana pasada, el Gobierno había anunciado un paquete enfocado en pymes que incluyó seguro de desempleo, salarios privados a cargo del Estado, precios máximos y nuevo Procrear entre otras acciones destinadas a paliar las consecuencias económicas del coronavirus.